

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2025.

(5)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día siete de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña M.^a del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español; doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, doña Marta FONT BELMONTE, de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 2025.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Resolución de recurso interpuesto por Ingeniería Insular S.L., en el procedimiento de licitación de **asistencia técnica que colabore en la gestión y control del Plan de Sostenibilidad Turística**. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Considerar el recurso interpuesto Ingeniería Insular, S. L. como recurso de reposición frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2024 por el que se excluye a Ingeniería Insular, S.L. como consecuencia de haber presentado una oferta económica que supera el presupuesto máximo de licitación y admitirlo a trámite.

Segundo. - Desestimar el recurso por los motivos expresados en la fundamentación jurídica del presente acuerdo en relación con cada una de las alegaciones formuladas por el recurrente.

2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación del **servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones de calefacción y climatización de edificios pertenecientes al Ayuntamiento de Palencia**.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores presentados y admitidos a la licitación, aceptando la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 17 de enero de 2025, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

- Lote 1

- Orden: 1 MANTENIMIENTOS PALENCIA.
Propuesto para la adjudicación.
Total criterios CJV: 35
Total criterios CAF: 65
Total puntuación: 100
- Orden: 2 CALEFACCION AUTOMATICA S.L.
Total criterios CJV: 35
Total criterios CAF: 41.62
Total puntuación: 76.62

- Lote 2

- Orden: 1 MANTENIMIENTOS PALENCIA.
Propuesto para la adjudicación.
Total criterios CJV: 35
Total criterios CAF: 65
Total puntuación: 100
- Orden: 2 CALEFACCION AUTOMATICA S.L.
Total criterios CJV: 35
Total criterios CAF: 58.48
Total puntuación: 93.48

3.- PATRONATO.

3.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato del servicio de arbitraje de fútbol sala del PMD.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

➤ Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de arbitraje de fútbol sala del PMD (Exp. 352/2024), sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	34124/22706	9.600,00.-€	2.016,00-€	11.616,00.-€

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Bienestar Social del Ayuntamiento de Palencia mediante concurso específico de méritos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Área Bienestar Social, escala Administración Especial, Subescala

Técnica, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

SEGUNDO.- Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5.- BIENESTAR SOCIAL.

5.1 Aceptación fuera de plazo de la justificación de la subvención otorgada a “Mujeres Diversas en Red” para la realización de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 2024.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambios de titularidad de sepulturas.

6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 1, Término 1 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 1, Término 3 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 9, Término 10 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 31, Fila 1, Término 12 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.- Dar cuenta del decreto nº 522/2025 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía, en relación a la aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de implementación y puesta en marcha de una plataforma de realidad aumentada y de la producción de su contenido, esto es, los monumentos de los cristos más altos del mundo, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, configurándose como un procedimiento dividido en dos lotes, con un presupuesto total de 67.629,00 euros.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

Dª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó que lunes se entregará el Borrador del Presupuesto a los grupos políticos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó si en el próximo ordinario se hará un nuevo pleno de organización.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se incluirá en el pleno ordinario de este mes.

- Preguntó qué cuáles son las instalaciones municipales que cuentan con placas solares.

Contestó la Sra. Alcaldesa que preguntará al Servicio municipal correspondiente.

- Preguntó si se va a permitir hacer viviendas de uso turístico en la Avenida Ponce de León, nº 1.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se construirá lo que permita el Plan General.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Cuidado de la imagen de la Ciudad. Solicitó mejorar la iluminación de la fuente de entrada a Palencia desde Valladolid.

Contestó la Sra. Alcaldesa que desde la Fundación se va a llevar a cabo una reorganización del espacio.

- Ministerio de Transporte: El Ministerio de Transporte se comprometió con este Ayuntamiento a enviarles el modificado sobre las obras que está haciendo ADIF en nuestra ciudad. Preguntó si se tienen alguna noticia.

Contestó la Sra. Alcaldesa que no se ha recibido el modificado de proyecto constructivo.

- Seguridad Ciudadana. Que se solicite a la empresa constructora que mejore los accesos peatonales a la zona de Los 4 Cantones mientras dure la obra. Es un auténtico caos.

La Sra. Alcaldesa dijo que, en realidad falta una semana para la finalizar la ejecución de esa zona y luego comenzará la Plaza Isabel la Católica.

- Ermita Cristo del Otero. Aporta vídeo de las malas condiciones de la Ermita del Cristo del Otero.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se llevará a cabo una restauración, dicha obra está dentro del Plan de Sostenibilidad.

3. D.^a María Isabel Contreras Lorido de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que a qué se debe que se encuentre por la ciudad alguna papelera con el escudo del Concello de Vigo.

Respondió la Sra. Alcaldesa manifestando que no se tenía constancia y que se va a revisar.

- Ruega se presente con más antelación la documentación y los temas de las Juntas de Gobierno Local para facilitar el trabajo y la revisión de los mismos.

D.^a Miriam Andrés Prieto manifestó que se convoca con los plazos que establece la Ley, pero que puede obtener información, en cualquier momento si algo no se entiende o resulta complejo.

- Preguntó si el Ayuntamiento conoce la existencia del proyecto *Healthy Cities* de Sanitas que convoca proyectos para optar a premios económicos con el objetivo de crear áreas verdes urbanas saludables.

Contestó que no lo conocían y que van a estudiarlo para poder optar a ello.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la creación y puesta en marcha de la Oficina de Atracción de Empresas.

Contestó la Sra. Alcaldesa que en un plazo diez o veinte días se dará información al respecto.

- Preguntó por la cantidad que aporta el Ayuntamiento al convenio al equipo Palencia Baloncesto.

Contestó la Sra. Alcaldesa que está prevista una subvención por importe de 156.000 € y el Ayuntamiento invertirá en la megafonía.

- Solicitó que se lleve a cabo un arreglo de las baldosas de la Calle Managua.

- Preguntó por la convocatoria de Fondos Europeos en las que se trabajó, si se van a emplear los proyectos expuestos en las jornadas.

D.^a Miriam Andrés Prieto que están prácticamente definidos, que se hará una Junta de Portavoces.

- Dijo que, sin faltar a la Banda de la Santísima Trinidad, preguntó que por qué no ha ido la Banda Municipal de Música a la procesión.

La Sra. Alcaldesa contestó que la cofradía suspendió la procesión y por tanto se dijo que no fuera la Banda municipal.

- Pregunta en relación con el Presupuesto Municipal cómo se va a llevar a cabo la integración del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes teniendo en cuenta la disolución del organismo autónomo.

La Sra. Alcaldesa contestó que el Presupuesto hay que hacerlo de manera conjunta y para todo el ejercicio, si se lleva a cabo la integración del Patronato Municipal de Deportes, ya se verá.

↳ Por último D.^a Miriam Andrés Prieto informó de la situación en la Calle Padilla, Indicó que dada la gravedad de la situación del inmueble, ayer se dictó orden de ejecución y desalojo de los vecinos.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.